

Por la Abogacía del Estado, don Joaquín de Alfonso y Albarracín, y como suplente, don Agustín Escalza Gómez, Abogados del Estado.

En representación del Profesorado oficial, don Francisco Bosch Ferré, y suplente, don Luis Mata Remolins, Profesores del Instituto de Estudios de Administración Local.

Por la Corporación, don Andrés Tur Juan, Secretario general, y suplente, doña Silvia Vilaseca Giral, Técnico de Administración General.

Secretario: El Oficial Mayor, don José María Rigáu Caixés, y suplente, doña Manuela Torrén Bordás, Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de agosto actual, acordó elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en su día, no habiéndose formulado reclamaciones, y que, relacionados los aspirantes según el orden de actuación, determinado previo sorteo público, queda integrada del modo siguiente:

1. D. Luis Manuel Gabas Calvo.
2. D. Enrique Giner Grau.
3. D.ª Inmaculada Gómez del Moral y Mauri.
4. D.ª Carmen Cordero Cornellas.
5. D. Eduardo Graell Deniel.
6. D.ª Ana Hernández Bonancia.
7. D. Francisco Longo Martínez.
8. D. Angel Llinás Carmona.
9. D. Alfredo Méndez Furquet.
10. D. Agustín Mestre Ramírez.
11. D. Rafael de Oleza Serra de Gayeta.
12. D. Luis Antonio Pagés y Díaz de Guijarro.
13. D.ª María Asunción Paláu Marginet.
14. D. José Antonio Razquin Lizárraga.
15. D. Joaquín María Rosés Sans.
16. D.ª Margarita Roura Nubiola.
17. D. Juan Carlos Suari Anorte.
18. D.ª María Torrella Soler.
19. D. Juan María Vidal y Tió.
20. D.ª Caridad Vila Despujol.
21. D.ª Ana Viola Tarragona.
22. D. Isidro Virgili Pons.
23. D. Antonio Abeleira Navarro.

24. D.ª Leonor Aguiló Prieto.
25. D.ª María Asunción Albanell Trullás.
26. D.ª María Angeles Badía Busquets.
27. D.ª María Elena Benítez Espinosa.
28. D.ª Montserrat Cristóbal Vives.
29. D. Rufino Diéguez Villar.
30. D.ª Mercedes Escofet Rovira.

Los interesados podrán recusar a los miembros del Tribunal en el plazo de quince días, y para el supuesto de no formularse reclamaciones, se convoca a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 26 de septiembre, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Sant Cugat del Vallés, 5 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental.—6.571-A.

### 19046 RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente a la provisión en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Profesor especial de Conjunto Coral del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de Santa Cruz de Tenerife.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 4 de julio corriente, se inserta anuncio con las bases y programa para la provisión en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Profesor especial de Conjunto Coral del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de Santa Cruz de Tenerife, dependiente de este excelentísimo Cabildo.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Corporación, durante treinta días, hábiles contados a partir del día siguiente al en que aparezca el extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 8 de julio de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—6.004-A.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### 19047 CORRECCION de errores del Real Decreto 1420/1977, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros a los señores que se relacionan.

Advertido error en el texto del citado Real Decreto—publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1977, página 14211—se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En las líneas cuarta y quinta del primer párrafo, donde dice: «Oliver Sacristán, don Pedro Porras Orúe y don Emilio Rodríguez Román», debe decir: «Oliver Sacristán y don Pedro Porras Orúe».

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### 19048 CORRECCION de errores del Real Decreto 1423/1977, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica a los señores que se relacionan.

Advertido error en el texto del citado Real Decreto—publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1977, página 14212—se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En las líneas quinta y sexta del primer párrafo, donde dice:

«Miguel Ortí Bordás, don José Manuel Otero Novas y Cardenal Jaime Sin», debe decir: «Miguel Ortí Bordás, don José Manuel Otero Novas, don Emilio Rodríguez Román y Cardenal Jaime Sin».

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### 19049 RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, término municipal de Alcorcón.

Se inserta el presente edicto para dar cumplimiento a la Orden de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2 de noviembre de 1976, que dispone la incoación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto «CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, p. k. 9,0 al 13,0. Mejora local. Enlace de acceso a San José de Valderas. Provincia de Madrid».

Dicho proyecto, por estar incluido en el programa de inversiones del III Plan de Desarrollo, se beneficia para la ejecución del procedimiento urgente de expropiación forzosa, al amparo del artículo 42, b), del Decreto 1541/1972, de 15 de junio; considerándose, por tanto, implícitas las declaraciones de utilidad pública y de necesidad y urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados.

Publicados los oportunos edictos en el «Boletín Oficial del